



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Compendio de Indicadores 2016 "Programa de Concurrencia con Entidades Federativas Campeche"	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (1/agosto/2017):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (15/febrero/2018):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Adalberto Leal Nuñez	Unidad administrativa: Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA
1.5 Objetivo general de la evaluación: Generar y analizar información relevante sobre un conjunto de indicadores clave que permitan monitorear los resultados y valorar los procesos de gestión del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PCEF), en la perspectiva de contar con una herramienta de uso continuo para los tomadores de decisiones que contribuya a mejorar el diseño e implementación del Programa en el corto y mediano plazo.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Calcular y analizar indicadores relacionados con aspectos tecnológicos, productivos y económicos de las unidades de producción agropecuarias, acuícolas y pesqueras apoyadas en 2016 por el PCEF, que permitan dar seguimiento y evaluar sus resultados a través del tiempo con base en futuros levantamientos de información. Analizar los procesos de gestión del PCEF, con el fin de valorar si son eficaces, oportunos, suficientes y pertinentes para el logro de los objetivos y metas del Programa.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
El sistema de monitoreo y evaluación se llevó a cabo con una metodología que combina tanto métodos de investigación cuantitativos como cualitativos desde la gestión, de resultados. El método de muestreo utilizado fue el estratificado por subsector con distribución proporcional por tipo de apoyo.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Gestión: La Gestión basada en Resultados implica, además de la identificación y medición de resultados, el monitoreo y valoración de los procesos requeridos para operar un Programa público. Para fines del sistema de monitoreo y evaluación de los programas de concurrencia de la SAGARPA, se definió como gestión el conjunto de procesos que realizan las dependencias públicas para entregar los apoyos a los beneficiarios en las condiciones establecidas en el marco normativo. Para el caso específico del Sistema de M&E, se identificaron seis procesos sustantivos, los cuales se indican a continuación:	
<ul style="list-style-type: none"> a) Planeación y coordinación con autoridades federales b) Difusión y publicación de la convocatoria c) Recepción de solicitudes de apoyo d) Selección de proyectos (calificación de solicitudes en UTE y dictamen en FOFAE) e) Autorización y entrega de apoyos f) Seguimiento y comprobación de la aplicación de los apoyos 	



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
<p>Los procesos fueron analizados mediante técnicas tanto cuantitativas, como cualitativas. Por una parte, se realizó un monitoreo de un conjunto de indicadores de gestión, valorando la eficacia y oportunidad de los procesos sustantivos, con el fin de identificar si la implementación del Programa está siguiendo una trayectoria orientada hacia el logro de los resultados esperados.</p> <p>Resultados</p> <p>Enfoque cuantitativo: Implico la identificación y medición de aspectos productivos, tecnológicos y económicos de las unidades de producción agropecuarias, acuícolas y pesqueras que fueron beneficiadas por el PCEF en el ejercicio 2016, para lo cual se considera la aplicación de un método cuantitativo empleando indicadores de eficacia, los cuales miden principalmente el grado en que son alcanzados los objetivos del Programa.</p> <p>Enfoque cualitativo: Con el objeto de poder complementar los métodos cuantitativos y así poder dimensionar y contextualizar los hallazgos, se incorporará al análisis, el estudio de factores del entorno, tales como los tecnológicos, de mercado, sociales y ambientales</p> <p>Diseño muestral</p> <p>La información que conformo el marco muestral se obtuvo de la base de datos oficial de solicitudes de apoyos en los estados que se encuentra en el Sistema Único de Registro de Información (SURI) 2016.</p> <p>El marco muestral de beneficiarios del Programa estuvo conformado por el número de personas físicas y morales apoyadas en los subsectores Agrícola, Ganadero, Acuicola y Pesca, con folio único de solicitud de apoyo pagada. La unidad de muestreo es equivalente a cada solicitud apoyada.</p> <p>La obtención de la muestra se hizo con base en muestreo estratificado por subsector con distribución proporcional por tipo de apoyo, bajo el siguiente esquema:</p> <ol style="list-style-type: none">Proyectos productivos o estratégicos agrícolas<ul style="list-style-type: none">Infraestructura; Maquinaria y equipo; Material genético; Paquetes tecnológicosProyectos productivos o estratégicos pecuarios<ul style="list-style-type: none">Infraestructura; Maquinaria y equipo; Material genético; Paquetes tecnológicosProyectos productivos o estratégicos acuícolas<ul style="list-style-type: none">Infraestructura; Maquinaria y equipo; Material genético; Paquetes tecnológicosProyectos productivos o estratégicos de pesca<ul style="list-style-type: none">Infraestructura; Maquinaria y equipo; Material genético; Paquetes tecnológicos <p>La conveniencia del método de muestreo aleatorio estratificado radica en la mayor precisión de los estimadores, en comparación con el muestreo aleatorio simple y el muestreo sistemático, en virtud de la homogeneidad que guardan los estratos definidos con base en alguna característica.</p> <p>La selección aleatoria de proyectos que integraron la muestra a partir de la distribución de la población en los diferentes estratos de subsector. Los proyectos seleccionados por subsector se distribuyeron a su vez, en función de su frecuencia relativa o tamaño proporcional en las categorías de tipo de apoyo.</p>
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>Planeacion:</p> <p>El estado cuenta con prioridades estatales de concurrencia en materia agrícola, pecuaria, pesca y acuicultura, en la que definen los claramente los conceptos prioritarios en cada uno de los subsectores que serán apoyados con el programa de concurrencia con las entidades federativas, de acuerdo a la problemática específica, en materia pecuaria, agrícola, pesquera y acuícola en las UPP.</p> <p>Índice de oportunidad de la gestión:</p>



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>A partir de la experiencia del ejercicio 2015 en la que programaban tres radicaciones, la primera a la firma del anexo de ejecución, y las posteriores a partir de que llevaran el 75% del ejercicio se liberaba la segunda ministración y así sucesivamente, para el ejercicio 2016 se programó una sola ministración.</p> <p>El dictamen de las solicitudes ingresadas en SURI fue del 100%, pero solo se publicaron las solicitudes dictaminadas positivas con suficiencia presupuestaria.</p> <p>En el estado por estrategia estatal, el pago de solicitudes autorizadas se realiza hasta que el productor comprueba, esto con la finalidad de que una vez que se finiquite el programa se tenga el 100% pagado y el 100% comprobado en los tiempos que marca las reglas de operación vigentes.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>El estado cuenta con prioridades estatales en materia agrícola, pecuaria, pesca y acuicultura, en la que definen los claramente los conceptos prioritarios en cada uno de los subsectores que serán apoyados con el programa de concurrencia con las entidades federativas, de acuerdo a la problemática específica, en materia pecuaria, agrícola, pesquera y acuícola en las UPP.</p> <p>La distribución estratégica de ventillas de atención para la recepción de todo el estado para una mayor accesibilidad de los productores, el ejecutor del gasto (SDR) por sí solo contó con estructura por cada municipio que atiende a los solicitantes del Programa y adicionalmente se apoyó con los la estructura de la Distritos de Desarrollo Rural y Centros de Atención de Desarrollo Rural Sustentable CADERS de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>Marco normativo claro y determinantes.</p> <p>Fortalecer aún más la coordinación de los diferentes actores como el gobierno federal, estatal, municipal, ONG's, los propios productores entre otros, con la finalidad de focalizar los incentivos que las instituciones destinan para el sector rural para que este incremente su productividad y mejore las condiciones de vida de las personas.</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>Reducción presupuestal del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas 2016 con respecto del ejercicio fiscal del 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <p>El cambio climático ha alterado las actividades productivas del mundo a partir de las alteraciones climáticas, afectado las unidades de producción del medio rural.</p>
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p>
<p>1: Los beneficiarios del programa entrevistados: el 71% son hombres y el 29% mujeres; presentan una edad promedio de edad de 50 años, con rangos promedio de escolaridad de 7.4 años y 28% de ellos habla lengua indígena.</p>
<p>2: El 75% de beneficiarios entrevistados se ubicaron en las localidades de alta y muy alta marginación, cuentan con un promedio de 46.9 hectáreas.</p>
<p>3: Los beneficiarios de las unidades de producción entrevistados del programa por su nivel de ingreso fueron los siguientes el 30% son del estrato E2 unidades económica familiar de subsistencia con vinculación al mercado, el 13% del estrato E3. Unidades económicas en transición, el 25% del estrato E4 Unidades Económicas Rurales empresariales con rentabilidad frágil, el 22% del estrato E5 Unidades Económicas Rurales empresariales pujantes y solo el 9% del estrato E6 Estrato de Unidades Económicas Rurales empresariales dinámicas.</p>



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>4: los indicadores de gestión del Programa: El Programa tiene una estructura clara y estrategias alineadas al Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial de Crecimiento Económico del estado.</p> <p>Hay una buena coordinación entre la Secretaría de Desarrollo Rural, la Secretaría de Pesca y la Delegación Estatal de la SAGARPA en la operación del programa, así como la publicación en tiempo y en forma de la convocatoria la cual contiene criterios bien definidos, los requisitos, y la ubicación de ventanillas.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 De acuerdo a lo informado por la entidad ejecutora que el 100% de solicitudes son dictaminadas al 100%, tanto solicitudes positivas autorizadas, solicitudes positivas sin suficiencia presupuestaria, solicitudes negativas, solo se publican las solicitudes positivas autorizadas, como área de oportunidad para mejorar este procesos operativo se recomienda, establecer las acciones necesarias, para que entidad ejecutora publique en su portal de internet de la entidad ejecutora las solicitudes dictaminadas en los tiempos que marque la reglas de operación futuras del programa.• La calificación del desempeño del PCEF 2016 fue de 60 puntos, lo cual fue afectado por no dictaminar antes del mes de junio, la suscripción de los convenios específicos de adhesión antes de terminar agosto y la totalidad de pago a proyectos en el mes de diciembre, con la finalidad de fortalecer este proceso la entidad ejecutora deberá de implementar las acciones correspondientes para que en futura operación del programa estas no se vuelvan a presentar.• La calificación promedio de satisfacción estatal que los productores entrevistados otorgan al programa es buena, pero existe un área de oportunidad para mantenerse o mejorar la calificación de 8.7 relacionado al trámite y papeleo que el solicitante realiza en las ventanillas establecidas para tal fin, por lo que se sugiera a la entidad ejecutora establezca las acciones necesarias a fin mejorar aún más la satisfacción que el beneficiario tiene del programa.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Eligio Chavez Vagas
4.2 Cargo: Coordinador Estatal de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Comité Técnico Estatal de Evaluación
4.4 Principales colaboradores: Pedro Alberto Poot Chi
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: eligio.chavez09@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 (981) 816 41 52 ext 38248
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Concurrencia con Entidades Federativas 2016
5.2 Siglas: PCEF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, delegación Estatal Campeche
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL**



**TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera**

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Campeche Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Armando Constantino Toledo Jamit 01(981)8119700 ext 2503 sdregrande1@campeche.gob.mx L.E.N.I. Pedro Armentía Lopez 01(981)8164152 01(55)38711000 Ext. 38209 cm_delg@cmp.sagarpa.gob.mx	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Rural Delegación SAGARPA Campeche
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___	
6.1.2 Invitación a tres ___	
6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___	
6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: FOFAE	
6.3 Costo total de la evaluación: \$270375.00	
6.4 Fuente de Financiamiento :Federal-Estatal	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en Internet de la evaluación:	
7.2 Difusión en Internet del formato: PDF https://www.gob.mx/sagarpa/campeche/documentos/compendio-de-indicadores-del-2016?idiom=es	

EA

A



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

AUTORIZÓ

Ing. Adalberto Leal Nuñez
Subdelegado de Planeación y Desarrollo
Rural SAGARPA

L.E.N.I. Pedro Armentia Lopez
Delegado Estatal de la SAGARPA y
Secretario Técnico del FOFAECAM

Ing. Armando Constantino Toledo Jamit
Secretario de Desarrollo Rural y
Presidente Suplente del FOFAECAM